

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTA Y RESOLUCIÓN ALEGACIONES FASE CONCURSO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ASESOR/A JURÍDICO/A EN SERVICIOS SOCIALES DE MANCOMUNIDAD LA VEGA

En Redován (Alicante), a 26 de septiembre de 2018, siendo las 9:30 horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Redován, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Asesor/a Jurídico/a, bajo la presidencia de Dña. María Teresa Martínez Cárceles y la asistencia de los/las vocales que seguidamente se detallan:

- Dña. Lourdes Marín Ruiz, Psicóloga. Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.
- D. José Luis Hernández Juan, Psicólogo. Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Callosa.
- D. Alberto García García, Psicólogo. Funcionario de la Mancomunidad la Vega.

Como Secretaria del Tribunal, actúa Dña. Asunción Ferrández Campillo, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad la Vega.

PRIMERO.- La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto.

SEGUNDO.- Vistas las tres alegaciones presentadas por las opositoras que abajo se relacionan, el Tribunal Calificador procede al examen y valoración de la documentación aportada, así como la documentación inicialmente presentada con las instancias de inscripción en el proceso selectivo.

Como resultado de su estudio, **el Tribunal acuerda por unanimidad:**

A) Estimar la alegación interpuesta por:

DÑA. MARÍA DOLORES SAMPER SOTO: Tras haber estudiado el contenido de la alegación presentada con Registro de Entrada 2018-E-RE-60 dentro de plazo; y revisada la valoración de los méritos alegados, se entiende **estimada** la valoración del curso de formación: **2016 JORNADAS DE NUEVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ICAE** con una puntuación de **0,10** por tener una duración de 5,5 HORAS y estar directamente relacionado con el campo de los servicios sociales, de acuerdo a las Bases que rigen la Convocatoria. Pasando a obtener una puntuación en los cursos de formación de 0,90 puntos. Lo que supone un total de 0,90 puntos en la fase concurso de la convocatoria.

DÑA. ESTEFANÍA RAMONA CAPDEPÓN GONZÁLEZ: Tras haber estudiado el contenido de la alegación presentada con Registro de Entrada 2018-E-RC-613 dentro de plazo; y revisada la valoración de los méritos alegados, se entiende **estimada** la valoración del curso de formación: **JORNADA SOBRE VIOLENCIA. JUNIO 2015**, impartido por el Ilustre Colegio de Abogados de

Orihuela, con una puntuación de **0,10** por tener una duración de 6 HORAS estar directamente relacionado con el campo de los servicios sociales, de acuerdo a las Bases que rigen la Convocatoria. Pasando a obtener una puntuación en los cursos de formación de 0,50 puntos. Lo que supone un total de 4,25 puntos en la fase concurso de la convocatoria.

B) Desestimar la alegación interpuesta por:

DÑA. RAQUEL SÁNCHEZ NAVARRO: Tras haber estudiado el contenido de la alegación presentada con Registro de Entrada 2018-E-RE-69 dentro de plazo; y revisada la valoración de los méritos alegados, se entiende **desestimada** al no estar directamente relacionados con el campo de los servicios sociales, considerando que la valoración se ajusta a las bases que rigen la convocatoria.

TERCERO: Finalizada la valoración de las alegaciones por el Tribunal, se procede a la realización de la ENTREVISTA PERSONAL, convocadas las personas aspirantes por orden alfabético en llamamiento único. De lo que resulta la siguiente calificación:

Nombre y Apellidos	Experiencia Profesional	Cursos Formación	Entrevista Personal	TOTAL
Arenas Murcia, Silvia	4	2	3,75	9,75
Bernad Vicente, Josefa	0	0,30	1	1,30
Calvo Errando, María	0	0,50	NP	EXCLUIDA
Capdepón González, Estefanía Ramona	3,75	0,50	2	6,25
Cascales Salinas, M ^a Inmaculada	3,90	0,65	2,50	7,05
Cordones Hernández, Rosa María	4	2	2,75	8,75
Davó Flores, Sandra	0	0,60	1,50	2,10
Ferrández Hernández, Celia	0	0	1	1
Ferrer Raya, José Manuel	0	0,25	1,25	1,50
García Alcocer, María Pilar	0,45	2	NP	EXCLUIDA
Mollá Quinto, Gema	4	2	3	9
Moreno Cano, Marta	0	0	NP	EXCLUIDA
Navarro Spitaleri, José Antonio	0	0	NP	EXCLUIDO
Ortuño Ruiz, Gloria	0	1,45	NP	EXCLUIDA
Pamies Franco, José Antonio	0	0	NP	EXCLUIDO
Pellus Sansano, Miriam	0	0,40	NP	EXCLUIDA
Rico Bañón, Antonio	0	0	NP	EXCLUIDO
Salar Ortuño, Sonia	0	0,40	NP	EXCLUIDA
Samper Soto, María Dolores	0	0,90	1	1,90
Sánchez Martínez, María Isabel	4	0	1,50	5,50
Sánchez Navarro, Raquel	0	0	1,25	1,25

Tirado Figuera, Mirla Patricia	0	0	NP	EXCLUIDA
-----------------------------------	---	---	----	----------

CUARTO.- El Tribunal Calificador acuerda convocar a los/as opositores/as para la realización de la **FASE OPOSICIÓN el día 24 de octubre de 2018 a las 9:30h** en el Salón de Actos del Centro Social Tercera Edad de Redován. En esta fase, las personas aspirantes podrán disponer de la legislación recogida en el Anexo I de las bases que rigen la Convocatoria, para su consulta durante la realización del supuesto o varios supuestos prácticos. Los/as aspirantes serán convocadas por orden alfabético en llamamiento único. La falta de presentación de un/a aspirante en el momento de ser llamado/a, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en la prueba, por lo que quedará excluido/a del procedimiento selectivo.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad la Vega y en la web www.mancomunidadlavega.es

En Redován, (documento firmado y fechado electrónicamente)

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Dña. María Teresa Martínez Cárceles

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. Asunción Ferrández Campillo